

de escribir y publicar en Paris un *Ensayo Histórico* de la revoluciones de Méjico desde 1808 hasta 1830, ignorando hasta los nombres de los primeros personajes de ella, como tengo demostrado. Habria excusado esta crítica si este buen señor no hubiese querido dar á su obra el carácter de *magistral y clásica*, sembrando sentencias gravedosas á lo Tácito y presentándonos caricaturas desagrables de sugetos que saltaron á la arena cuando él estaba *quic-tecito en su casa*, y formando críticas muy cáusticas de varones inmaculados y que forman la gloria de la nacion. Con esta advertencia, sus lectores le darán la correspondiente carta de resguardo y no la creerán á ciegas: digo lo mismo respecto de la de *D. Mariano Torrente*, escrita bajo los auspicios de Fernando VII, pues deliró sin término, é hizo lo que Solís, que sacrificó la verdad y exactitud de los hechos á la cadencia y armonía de los períodos; defecto gravísimo é imperdonable en un historiador.

Al formar este Suplemento creí que podria hacerlo en un solo volumen,¹ pero me equivoqué: falta aun mucho é importante que decir hasta la entrada en Méjico del ejército trigarante; y así será indispensable formar otro tomo. En la correspondencia de los vireyes, me encontré documentos preciosísimos é inéditos, que me pareció debia presentarlos á la *letra*; por ejemplo, lo relativo á Californias. Supongámos que llegue dia en que suscite una cuestion relativa á los lindes que deba haber en los establecimientos rusos y mejicanos: ¿con qué probamos entonces nuestro dominio y la introduccion de aquella nacion en nuestro territorio? Claro es que con la Memoria del conde de Revillagigedo que se lee, y esta no se encuentra sino en su correspondencia. Y si esta se quema ó extravía, ¿á dónde recurrimos por otra que la supla? A buen seguro que nos la franqueen en el consejo de Indias de Madrid. Vaya otro ejemplo mas sencillo. Las naciones bárbaras del Norte se aumentan cada dia, porque nos las vienen echando encima los anglo-americanos. ¿Y no será conveniente que tengamos á la vista la Memoria, ó sea informe que á nombre del Virey D. Manuel Flores trabajó su secretario D. Antonio Bonilla y se dirigió á la corte de Madrid, sobre el modo de hacerles la guerra y tenerlos en brida? Si alguno osa decir que carecimos de toda justicia para hacer nuestra independenciam y que obramos como hombres desagradecidos á la nacion española, ¿no probaremos nuestra justicia é inculpabilidad entre otras cosas con las *Representaciones del consulado*?..... Pues ved aquí la causa por qué se ha formado este tomo tan voluminoso, y por qué es necesario trabajar el segundo, para dar complemento á esta obra.

Méjico, 5 de Febrero de 1837.—*Cárlos María de Bustamante*.

¹ El Sr. Bustamante se refiere á su edicion de 1836.

AÑO DE 1767.

GOBIERNO DEL VIREY MARQUES DE CROIX.

SUMARIO.

Intímase la expulsion á los jesuitas en la casa Profesa de Méjico y demas colegios el dia 25 de Junio de 1767, y personas que intervinieron en la intimacion: párrafos 1 y 2. —Modo con que salieron de Méjico, llegaron á Jalapa y se embarcaron hasta llegar á la Habana y su salida para Cádiz, 3.—Llegan á Cádiz en 30 de Marzo del siguiente año, id.—Se embarcan para Italia.—En el año de 1816 se repone la compañía en Méjico, id.—Se prohíbe por Cárlos III que se hable de esta expulsion en pró ni en contra, 4.—Persecucion que sufren algunas personas por haberse mostrado adictas á la compañía, 5.—Sensacion dolorosa que produjo en Méjico la expulsion, id.—Armamentos que se hicieron en los puertos á consecuencia de la toma de la Habana y costo presupuestado de las fortificaciones de Uluá y costa de Veracruz, 6.—Construyese el fuerte de Perote y motivos del establecimiento de este castillo, 7.—Celebracion del cuarto concilio mejicano y disposiciones que se tomaron por el arzobispo Lorenzana para el efecto, párrafos 8 y 10.—Se anuncia el concilio para el 13 de Enero de 1771, id.—Etiquetas que precedieron á la apertura de las sesiones, 11.—Apertura de las sesiones con asistencia del Virey, 12.—Continuacion de las sesiones y orden que se guardó en ellas, 14.—Terminanse las sesiones y funciones posteriores á la conclusion del concilio, 15 y 16.—Remitidas las actas del concilio á España, el fiscal del Perú, á quien se le dió vista con ellas, se opone á su aprobacion, 16.—Conducta del Virey marques de Croix, con respecto á los comerciantes y la que observó en su gobierno y providencias que dictó en él, 17 y 18.

Para dar una completa idea de lo ocurrido en los tres siglos de la dominacion española en Méjico, me veo precisado á continuar su relacion desde la época en que se verificó la expulsion de los padres jesuitas, de cuyo ingreso á ésta América ha hablado ya el padre Cavo en el libro 5º con la modestia que lo caracteriza, y yo he tratado este asunto con bastante extension en el núm. 4 de la *Efemérides histórico-político literarias*, que publiqué el año de 1835 en la oficina de Valdés.

Tuve entonces por guía la historia de la Compañía de Jesus que escribia en los dias de la expulsion el padre Francisco Javier Alegre; y ahora me dirigirá la que publicó con respecto á éste ruidoso acontecimiento, el padre *Antonio Lopez Priego*, que se ocupó de este asunto con no menos claridad que donaire.

1. El 25 de Junio de 1767, poco antes de rayar la luz, se intimó á una misma hora el decreto de expulsion de los jesuitas, discutido á presencia del Rey

Cárlos III, con el mayor sigilo. Este monarca anduvo tan solícito de su ejecución, que dirigió una carta autógrafa al Virey de Méjico para que se verificase del mejor modo, y que pudiera llenar sus deseos. Para que el golpe se diese simultáneamente, se tuvo presente en el consejo privado del Rey, la carta geográfica de ambas Américas: midiéronse las distancias de todos los lugares donde habia colegios: el tiempo que gastaban los correos, y mil otras circunstancias conducentes al intento. Con achaque de levantar las milicias provinciales de la América, que resistiesen una invasion como la pasada en la Habana, habian venido varios regimientos veteranos de España, y su organizacion se habia confiado á buenos generales como *Villalba, el marques de la Torre, el marques de Rubí y Ricardos*, por lo que en Méjico habia entonces una gran fuerza capaz de contener cualquier desórden. Era Provincial de la Compañía en esta provincia, el padre Salvador de la Gandara; pero á la sazón estaba en Querétaro de vuelta de la visita de los colegios que halló tan arreglados, que aseguraba no haber tenido que reformar cosa alguna grave en ellos.

2. La intimacion del decreto principal en la casa Profesa de Méjico, la hizo á los jesuitas el fiscal de la audiencia *D. José Antonio Areche*. Notificada esta resolucion, el prelado con toda la comunidad rezó el Te-Deum. El comisionado dispuso que se consumiese el copon de las sagradas formas, para inventariar y ocupar los vasos sagrados; entonces el padre ministro *Iragori* preguntó si alguno queria comulgar, y luego todos los padres que se hallaban presentes incluso los legos ó coadjutores, se arrojaron y recibieron la sagrada Eucaristía. Este acto de religion sublime conmovió al comisio-

nado; y cierto que debia producir este efecto, principalmente si iba prevenido contra aquellos religiosos.

3. Quedaron estos desde entonces presos en sus colegios, y las avenidas de los edificios tomados con tropa y cuerpos de guardia. Los jesuitas salieron de Méjico para Veracruz en coches el 28 del mismo mes, rodeados de soldados: hicieron alto en la villa de Guadalupe: el Visitador Galvez que regenteaba la expedicion, les permitió que entrasen en el santuario; allí hicieron los últimos y mas fervientes votos por la felicidad de un pueblo que los idolatraba; multitud de este los rodeaba derramando copiosas lágrimas, y casi llevaba en peso los coches. Como el camino de Veracruz aun no estaba compuesto para carruages, tuvieron que cabalgar muchas veces, ó andar á pié largas distancias; trabajos á la verdad insoportables sobre todo para los ancianos y enfermos. Su llegada á la villa de Jalapa parecia una entrada de triunfo, aunque mezclado con amargura; ventanas, balcones, calles y azoteas, todo se veía lleno de gentes, que bien mostraban en sus semblantes lo que pasaba en sus pechos: necesitóse que la tropa que escoltaba aquellos desterrados se abriera paso á culatazos. Llegados á Veracruz, aquel pais insalubre quitó la vida en pocos dias á treinta y cuatro. El 24 de Octubre se embarcaron para la Habana, pues hasta entonces hubo buques que los condujeron. A los cuatro dias de navegacion, se levantó un temporal tan deshecho, que dispersó el comboy, y estuvieron á punto de perecer. El 13 de Noviembre llegaron á la Habana casi todos á una hora, menos un Pailebot que llegó á las ocho de la noche del mismo dia. Era Gobernador de aquella isla el Baylio *Bucareli*, que despues fué nombrado Virey de Méjico, gefe lleno de virtudes, que los

trató con la consideracion y humanidad que formaba su suave carácter. Los expulsos parecian unos esqueletos estropeados de la navegacion: hospedáronse en el convento de Belemitas, y en la iglesia de estos fueron sepultados nueve: á los convalécientes los trasladaron á una casa de campo contigua á la ciudad. Reembarcáronse para Cádiz en 23 de Diciembre, y dieron fondo en aquel puerto el 30 de Marzo; el siguiente dia se les trasladó al puerto de Santa María, reuniéndose en un hospicio hasta cuatrocientos jesuitas. El padre provincial Gandara que navegaba en la barca *Bizarra*, fué impelido por una tormenta hasta la costa de Portugal, y por poco perece en unos arrecifes. A mediados de Junio del siguiente año, se les reembarcó para Italia, dejando muertos en el puerto de Santa María quince, y partieron en comboy para la isla de Córcega con indecible incomodidad por la estrechez de los buques, y aspereza con que fueron tratados por los gefes de aquellas embarcaciones en la mayor parte. Llegados á los puntos de Italia que se les designaron, se distribuyeron en varios colegios, en los que guardaron su instituto, hasta que en 16 de Agosto de 1773, por medio de los Monseñores, se intimó en Roma en el colegio de Jesus al padre General Lorenzo *Ricci*, el breve de extincion. Igual diligencia se practicó en los otros lugares con los demas por los comisionados del Papa; y á las de América se les intimó tambien que no podian volver á su patria: esto fué para ellos un golpe mucho mas sensible que los infortunios pasados hasta entonces. Dotóseles con una ratera cantidad para sus alimentos de los fondos de sus rentas, que se llamaron *temporalidades*, que ocupó el Rey, y se distribuyeron los jesuitas tanto españoles como de ambas Américas, en Roma, Bo-

lonia, Ferrara y otras ciudades, donde dieron honor á Méjico con obras luminosas de toda especie, que admiraron á la Europa y enriquecieron nuestra literatura. Muy largo seria el catálogo que podria presentarse de los que honraron á las dos Américas en esta línea: solo recordaré con placer los ilustres nombres de los *Abades, Alegres, Clavigeros, Landibares, Manegros, Cavo, Lacunzas, Marques, &c.* cuya idea trae como correlativa la de sábios dignos de la inmortalidad.

4. La invasion de los franceses en los Estados Pontificios, como consecuencia de su espantosa revolucion, de que fué víctima el Señor Pio VI, dispersó á los jesuitas, que por tal causa regresaron á España y á las Américas; mas poco les duró el placer de volver á su cara patria, pues aunque abrumados de años, miseria y achaques, fueron en breve recogidos de órden del Valido de Cárlos IV, Godoy, y encerrados en monasterios, como lo fueron en los de S. Cosme y S. Diego de Méjico, los padres *Maneyro y Cavo*. Hacíase punto de honor y contraseña de pasar por ilustrados entre los mandarines de España, el perseguir á estos tristes restos de una gran familia; á unos hombres á quienes las Américas debieron en gran parte su saber, y servicios de toda especie. Siguióse á esta revolucion la de España por la invasion de los franceses en 1808, contra cuyo poderío triunfó la constancia y lealtad castellana. Restablecido Fernando VII al trono, consideró (no sé si con acierto), que consolidaria su dominacion restableciendo la Compañía de Jesus en sus dominios; y por esta providencia reapareció este cuerpo en Méjico con bastante esplendor en 19 de Mayo de 1815; pero las cortes de Madrid de 1820 decretaron la extincion de la Compañía en 6 de Setiembre del mismo año; y el

Virey Conde del Venadito, lo puso en ejecución con sentimiento suyo en 23 de Enero de 1821. Entróse á lanzar á los jesuitas del colegio de S. Pedro y S. Pablo y S. Ildefonso un piquete de tropa del regimiento expedicionario de cuatro órdenes, y se ejecutó lo mismo con las órdenes hospitalarias de Belén, S. Hipólito y S. Juan de Dios; falta que deplora la porcion del pueblo miserable que recibia de ellas grandes auxilios en sus necesidades. Estos golpes dados con tanta injusticia como impolítica, aceleraron la consumacion de la independencia, y dieron por resultado, que el caudillo de esta empresa agregase al título de Libertador de su patria, el de *Protector de la Religion*, y que una resolucion emprendida inútilmente con derramamiento de mucha sangre en el espacio de mas de diez años, se terminara en un paseo militar de ocho meses.

5. Con la expulsion de los jesuitas sintió Méjico un golpe fatal, por los motivos justos que tenia de gratitud hácia esta corporacion bienhechora: sofocó sus lágrimas en el fondo del corazon de sus hijos, porque la sitiaba una fuerza tal y tan vigilante, que observaba hasta sus mas secretas acciones. El Visitador Galvez que dirigió la expulsion, al publicar el bando con que la anunciaba, usó del lenguaje mas duro é insultante, que no vendria bien ni aun en la boca de Darío, pues osó decir á la nacion..... Que habia nacido *para obedecer*. Explicóse con alguna libertad en conversaciones privadas *D. Francisco Javier de Esnaurrizar*, Canónigo de Méjico, y se le arrestó en el castillo de S. Juan de Ulúa; y fué llevado á España el *Dr. D. Antonio Lopez Portillo*, porque se le supuso autor de una impugnacion de cierta carta pastoral del Arzobispo Lorenzana, que como el de Puebla Fuero, se mostró enemigo

de los jesuitas: no se lo probó á Portillo la calumnia, y así es que se le destinó á servir una canongía en Valencia, pues su prelado decia (segun es voz comun) que no convenia que en Méjico existiese un sábio de tal tamaño, que habia merecido de un claustro de la Universidad compuesto de noventa doctores, que le concediese *gratis* las cuatro borlas en otras tantas facultades, y que su retrato se colocase en el general de esta academia. El gobierno suspicaz de Madrid, entre varias medidas de precaucion y espionage, mandó que se averiguase el modo de opinar de los señores obispos de esta América en orden á la expulsion de los jesuitas; y resultó de esta pesquisa que todos habian mostrado una absoluta deferencia, menos el de Guadalajara que indicó sentimiento, por lo que se le tachó en la corte. Esta prohibió que se hablase en *pró* ni en *contra* de este acontecimiento ejecutado por motivos *reservados á la real conciencia del soberano*, consignándose ésta determinacion con mengua suya entre las leyes de la Recopilacion de Castilla; pero la misma corte faltó á su palabra, pues á poco tiempo apareció un folleto publicado por la imprenta real, en que por orden cronológico se referian excesos cometidos por la Compañía casi desde su instalacion. En fin, los jesuitas no fueron oídos, y como la presuncion favorable á todo reo siempre se toma de la falta de audiencia de éste, la de los jesuitas bastó, si nó para su apología, ó á los menos para que no menguasen en el concepto del público, cuyo tribunal es severo, y su opinion mas terrible que lo particular del gobierno.

6. La toma de la Habana por los ingleses, ocurrida poco antes, hizo que el gobierno pensase seriamente en aumentar las milicias y disciplinarlas, poniendo en estado de defensa la costa de Veracruz, y

mas que todo el castillo de Ulúa y punto de Mocambo, por donde se tenia una invasion. Este temor era ciertamente muy fundado. Entonces poseia la Inglaterra los que hoy se llaman *Estados-Unidos*, donde tenia una alámcega de soldados con que podia hacer una formidable expedicion sin necesidad de traer tropas de la Europa: tenia en sus puertos buques y lo mismo en el apostadero y vice-almirantazgo de Jamaica, y con tales auxilios podia muy fácilmente proyectar un desembarco, y realizarlo con el mayor silencio. Con tal motivo, á mas de las tropas veteranas venidas de España, continuaban viniendo otras; de modo que en 18 de Junio de 1768, llegaron á Veracruz en la fragata *Astrea*, y siete urcas, los regimientos de *Saboya, Flandes y Ultonia*. Puede decirse que desde entonces la América mejicana tomó un aspecto militar que no ha cambiado hasta nuestros dias. El mariscal marques de Rubí entendia principalmente en el arreglo del ejército, y se procuró de tal manera la organizacion de estos cuerpos, que el Rey para expeditarlos mandó que la direccion de todos los negocios de este ramo se entendiesen con el inspector general conde de Orreyli. Aumentáronse en estos tiempos las fortificaciones de Ulúa: se recibieron de España cañones de batir con sus respectivas municiones: se mandaron de Acapulco á Manila los que estaban allí inservibles, para que allá se fundiesen de nuevo, como se verificó, trabajándose la mejor artillería que conocia la España; se fundieron ademas en Tacubaya cañones de batalla, bajo la direccion del ingeniero D. Diego García Panes: los gastos que erogaban estos aprestos eran tan crecidos, que solo la reposicion de Ulúa se calculó su presupuesto segun los costos de Veracruz, en un millon quinientos treinta y seis mil pesos,

y la fortificacion de *Anton Lizardo*, en un millon doscientos cincuenta mil seiscientos cincuenta y cinco pesos. El gobierno no debe perder de vista estas anécdotas, que acaso alguno tendrá por inútiles y de mera *curiosidad*; pero que yo las estimo necesarias para hacer uso de ellas: puedo predecir que llegará dia en que estas luces guien al gobierno, y que aprovechándose de los conocimientos de los mas sábios ingenieros españoles, sepa asegurar aquellos puntos que debe mirar como la llave de esta república con respecto á las invasiones que puedan hacerse del Norte. ¹

7. En este mismo tiempo se construyó la fortificacion de S. Carlos de Perote, inútil y no menos costosa que la de Ulúa; pues la conduccion de seis cañones de á 24, ocho de á 16, diez de á 12, doce de á 8, catorce de á 4, tres pedreros, tres morteros de á 12 pulgadas, 3 de á 9, ochocientas bombas, veinte y cuatro mil granadas de mano, seis mil balas de á 24, ocho mil de á 16, diez mil de á 12, doce mil de á 8, catorce mil de á 4, aventrenes, cajones y los demas útiles que formaban aquel parque, importó por gastos de conduccion hasta el fuerte, sobre cuarenta mil pesos, por no estar aun allanado el camino de Veracruz, sin contar el demas armamento que se colocó en la sala de armas. Pareció á muchos inútil este fuerte por hallarse colocado en medio de una llanura, y no en un paso necesario de Veracruz á Méjico; pero en su construccion se tuvo por objeto principal hacer allí un depósito de caudales de los destinados á España, para el caso de que Veracruz fuese tomada por los enemigos, y esta riqueza estuviese asegurada, como no lo esta-

¹ Correspondencia del Marques de Croix con el ministro Arriaga, del año de 1776, tomo 15.